INSTITUTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA, CONTABLE Y FINANCIERA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, AUDITORIA SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION Y FINANZAS
Universidad Autonoma Gabriel Rene Moreno

XVI FERIA FACULTATIVA

DE EMPRENDEDURISMO INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

GRUPO N°: 445

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

NOMBRE DEL TEMA:

EL ENTORNO FINANCIERO NACIONAL Y SU IMPACTO EN EL POA DE LA ALCALDIA Y LA GOBERNACION CRUCEÑA PARA LA GESTION 2025

INTEGRANTES:

CARLA ANDREA MONTERO APONTE

SAMARA BURGOS ROJAS

DOCENTE GUÍA:

COSME CAMACHO PATIÑO

ORGANIZA:

APOYAN:

UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, AUDITORIA SISTEMAS DE CONTROL DE GESTION DE FINANZAS

EL ENTORNO FINANCIERO NACIONAL Y SU IMPACTO EN EL POA DE LA ALCALDIA Y LA GOBERNACION CRUCEÑA PARA LA GESTION 2025

NOMBRES: Samara Burgos Rojas

Carla Andrea Montero Aponte

REGISTRO: 223037567

223080845

DOCENTE: Cosme Camacho Patiño

SANTA CRUZ – BOLIVIA

2026

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 1

2. JUSTIFICACIÓN 1

2.1. RELEVANCIA PARA LA PROFESIÓN CONTABLE 1

3. OBJETIVO GENERAL 2

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2

4. MARCO CONCEPTUAL 3

5. MATRIZ DE RIESGOS FINANCIEROS Y FISCALES (GESTIÓN 2025) 3

6. ANALISIS DE LOS RESULTADOS 4

6.1. COMPORTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS NACIONALES 4

6.2. IMPACTO FINANCIERO EN EL POA DE LA GOBERNACIÓN 5

6.3. IMPACTO FINANCIERO EN EL POA DE LA ALCALDÍA 6

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

7.1. CONCLUSIONES 7

7.2. RECOMENDACIONES 7

8. BIBLIOGRAFIAS 8

9. ANEXOS 9

9.1. ANEXO 1: Datos de Estructura Presupuestaria de la Gráfica (POA 2025) 9

9.2. ANEXO 2: Estructura del Clasificador por Objeto del Gasto (Gubernamental) 9

1. INTRODUCCIÓN

Para la gestión 2025, el Estado Plurinacional de Bolivia enfrenta un escenario macroeconómico y fiscal desafiante, caracterizado por tensiones en la liquidez de divisas, una inflación proyectada del 7,5% y una disminución sostenida en la recaudación de ingresos tradicionales como el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH). A nivel nacional, el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 proyecta un crecimiento económico del 3,51%; sin embargo, las calificadoras de riesgo y analistas financieros advierten sobre un déficit fiscal persistente.

En el departamento de Santa Cruz, esta contracción de ingresos se refleja drásticamente en la planificación financiera de sus dos principales instituciones. Por un lado, la Gobernación de Santa Cruz ha estructurado un Plan Operativo Anual (POA) 2025 con un recorte aproximado de Bs 200 millones respecto a la gestión anterior, situando su presupuesto en Bs 1.204 millones. Por otro lado, el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra ha ajustado su POA basándose en los resultados preliminares del Censo 2024, proyectando un presupuesto que supera los Bs 4.400 millones, pero que exige maniobras contables y financieras para sostener el gasto corriente y de salud frente a la reducción en inversión pública.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde la perspectiva de las ciencias contables y financieras, el análisis exhaustivo de los presupuestos públicos es fundamental para evaluar la eficiencia en la asignación de recursos y la viabilidad fiscal del Estado en sus niveles subnacionales.

Comprender la reestructuración del POA 2025 de la Alcaldía y la Gobernación cruceña permite realizar un análisis crítico sobre la composición del gasto público (relación entre gasto corriente y gasto de capital), prever posibles déficits de caja y evaluar los mecanismos de control interno necesarios frente a un panorama de ingresos reducidos.

2.1. RELEVANCIA PARA LA PROFESIÓN CONTABLE

El estudio del impacto del entorno financiero nacional en los Planes Operativos Anuales (POA) 2025 de la Alcaldía y la Gobernación de Santa Cruz es altamente relevante para nuestra profesión por las siguientes razones:

- **Planificación y Proyección:** Los contadores públicos somos los encargados de traducir los escenarios macroeconómicos en estimaciones de ingresos reales.

Entender este entorno es vital para no aprobar presupuestos desfinanciados o irreales.

- **Sostenibilidad Financiera:** Nos permite desarrollar competencias analíticas para proponer reajustes contables y financieros oportunos, asegurando que los recursos limitados se destinen eficientemente a áreas críticas como salud y obras públicas, minimizando el despilfarro.

3. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una cultura investigativa en la Facultad de Ciencias Contables a través de la participación en semilleros de investigación, orientando este proyecto de aula enfocado en el análisis del entorno financiero nacional y su impacto en el POA 2025 de la Alcaldía y Gobernación cruceña hacia la resolución de problemáticas reales en la gestión pública y el sector productivo. Con ello se busca generar soluciones financieras y presupuestarias innovadoras que fortalezcan la competitividad de nuestro perfil de egreso frente a los exigentes retos de la economía global.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para materializar el objetivo general y llevar la investigación contable a la práctica, nos planteamos los siguientes pasos:

- **Diagnosticar la situación fiscal y macroeconómica:** Analizar las principales variables financieras del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025
- **Evaluar el impacto contable en los POA locales:** Identificar y cuantificar qué partidas presupuestarias específicas (gastos corrientes vs. inversión pública) han sufrido los recortes más drásticos.
- **Diseñar propuestas de optimización financiera:** Formular, desde la óptica del control de gestión gubernamental y la auditoría preventiva, estrategias innovadoras para eficientizar la ejecución presupuestaria de ambas instituciones.

4. MARCO CONCEPTUAL

Para la correcta interpretación del análisis financiero, se definen los siguientes conceptos clave bajo la normativa boliviana:

- **Plan Operativo Anual (POA):** Instrumento de planificación de corto plazo que traduce los objetivos estratégicos de la entidad en resultados concretos, asignando los recursos financieros necesarios (presupuesto) para su ejecución durante una gestión fiscal.
- **Coparticipación Tributaria:** Transferencia de recursos del nivel central hacia los municipios y universidades, calculada como el 20% de la recaudación en efectivo de ciertos impuestos nacionales (IVA, IT, RC-IVA), distribuida según el número de habitantes.
- **Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH):** Tributo nacional aplicado a la producción de hidrocarburos, cuyos ingresos son transferidos en porcentajes específicos a las entidades subnacionales, y que actualmente presenta una tendencia a la baja.
- **Ley Financial (Ley del Presupuesto General del Estado):** Norma anual que aprueba el presupuesto consolidado del sector público y establece los límites financieros de obligatorio cumplimiento, como el tope del 25% para gastos de funcionamiento en los municipios.

5. MATRIZ DE RIESGOS FINANCIEROS Y FISCALES (GESTIÓN 2025)

Como parte integral del Sistema de Control de Gestión y en cumplimiento con las normativas de auditoría preventiva, el análisis del entorno macroeconómico nacional permite identificar amenazas latentes para la ejecución del POA 2025 en las entidades territoriales de Santa Cruz.

A continuación, se presenta la Matriz de Riesgos Financieros, estructurada para evaluar la probabilidad de ocurrencia y el impacto sobre la liquidez y legalidad de las operaciones institucionales:

Riesgo Financiero Identificado	Descripción de la Amenaza	Nivel de Impacto	Probabilidad	Acción de Mitigación (Control Interno)
Incumplimiento de la Ley Financial (Límite 25%)	Que la presión inflacionaria y la necesidad de sostener servicios fuercen el Grupo 10000 por encima del tope legal.	ALTO	ALTA	Monitoreo mensual de ejecución corriente. Restricción inmediata de nuevas contrataciones de personal eventual.
Déficit de Liquidez y Acumulación de Deuda Flotante	Desfase temporal entre el presupuesto devengado y las transferencias reales de Coparticipación debido a escasez de liquidez fiscal.	ALTO	MEDIA	Programación financiera mensual estricta en función al flujo de caja. Establecer fondo contingente para proveedores clave.
Desfinanciamiento de Obras Públicas (Grupo 40000)	Encarecimiento de materiales de construcción por inflación que paralice obras en ejecución (pavimentación, drenajes).	MEDIO	ALTA	Inclusión de cláusulas limitadas de reajuste de precios en licitaciones y priorización de proyectos con más de 70% de avance.
Contracción Estructural de IDH y Regalías	Caída irreversible de la producción gasífera nacional, afectando críticamente los techos de la Gobernación Cruceña.	CRITICO	ALTA	Migración inmediata a un modelo de Alianzas Público-Privadas (APP) para obras mayores. Austeridad extrema en gastos fijos.

6. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. COMPORTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS NACIONALES

El análisis financiero de la gestión 2025 evidencia que el Presupuesto General del Estado (PGE) presenta variables macroeconómicas que impactan negativamente en la liquidez de las Entidades Territoriales Autónomas. El factor más crítico es la

disminución estructural en la recaudación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y las Regalías por la declinación en la producción y exportación de gas natural. Al proyectarse menores ingresos en el Tesoro General de la Nación (TGN), los techos presupuestarios comunicados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a los gobiernos subnacionales para 2025 sufrieron ajustes a la baja. A esto se suma una inflación proyectada del 7,5%, lo que en términos reales significa una pérdida del poder adquisitivo para el gasto operativo y de inversión de las instituciones estatales.

6.2. IMPACTO FINANCIERO EN EL POA DE LA GOBERNACIÓN

Los resultados del entorno nacional han generado un golpe severo en las finanzas de la administración departamental. Del análisis del POA 2025 de la Gobernación se desprenden los siguientes hallazgos financieros:

- **Afectación a la Inversión Pública:** La caída de ingresos provenientes de Regalías ha obligado a la Gobernación a priorizar partidas rígidas (salarios, gastos de funcionamiento limitados por ley y compromisos de deuda), dejando un margen operativo mínimo para la ejecución de nuevas obras de infraestructura departamental.
- **Riesgo de Liquidez:** Existe una alta probabilidad de acumulación de deuda flotante con proveedores locales debido al desfase entre el presupuesto devengado y la percepción real de efectivo transferido por el nivel central.
- **Contracción del Techo Presupuestario:** El presupuesto aprobado asciende a Bs 1.204 millones, lo que representa una disminución neta de aproximadamente Bs 200 millones en comparación con la gestión 2024.

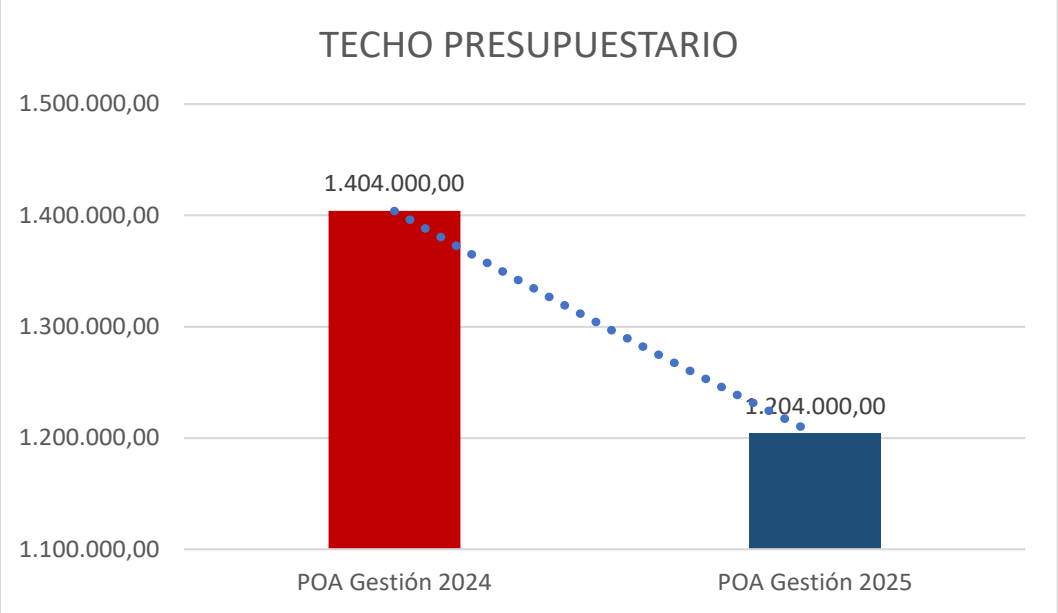

6.3. IMPACTO FINANCIERO EN EL POA DE LA ALCALDÍA

Aunque la Alcaldía logró estructurar un techo presupuestario de Bs 4.419 millones (apalancado temporalmente por los datos preliminares del Censo 2024 que mejoraron su coparticipación tributaria), el impacto de la crisis nacional se refleja en una agresiva reestructuración de sus clasificadores por objeto del gasto:

- **El "Efecto Tijera" en Inversión vs. Salud:** Para absorber la inflación y garantizar el funcionamiento de los hospitales (insumos, limpieza, alimentación) y el aseo urbano, el municipio se vio obligado a inflar los Grupos 20000 (Servicios No Personales) y 30000 (Materiales y Suministros). El dinero para cubrir esto se recortó directamente del Grupo 40000 (Activos Reales), lo que significa una paralización en obras públicas mayores como viaductos, drenajes y pavimentación.
- **Presión sobre el Límite de la Ley Financial:** La caída del poder adquisitivo incrementa la presión sobre el Grupo 10000 (Servicios Personales). Contablemente, esto es un riesgo grave: la Ley Financial prohíbe que los gastos de funcionamiento superen el 25% de los ingresos específicos. Si la recaudación de impuestos locales (inmuebles y vehículos) cae por la crisis económica de las familias cruceñas, la Alcaldía podría incurrir en un hallazgo de auditoría por rebasar este límite legal.
- **Desfase de Flujo de Efectivo:** El presupuesto municipal de Bs 4.419 millones está basado en proyecciones optimistas de recaudación nacional. Si el Estado Central no logra sus metas de cobro de impuestos, las transferencias mensuales a las cuentas fiscales de la Alcaldía llegarán incompletas o con retraso, afectando directamente los pagos a contratistas y proveedores.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- **Dependencia extrema:** La Alcaldía y la Gobernación dependen demasiado de la plata que manda el nivel central (IDH y Regalías). Si el Gobierno nacional tiene déficit, la región cruceña se asfixia automáticamente.
- **Gobernación paralizada en obras:** Con el recorte de Bs 200 millones para el 2025, la Gobernación apenas tiene plata para pagar sueldos y deudas. La inversión en infraestructura nueva (Grupo 40000) está prácticamente en cero.
- **Alcaldía al límite de la ley:** Aunque la Alcaldía tiene más de Bs 4.400 millones, la inflación hace que todo sea más caro. Tuvieron que quitarle presupuesto a Obras Públicas para dárselo a salud y aseo urbano. Si no cuidan los salarios, pueden pasarse del límite legal del 25% en gastos de funcionamiento y ganarse una auditoría.

7.2. RECOMENDACIONES

- **Cobrar mejor los impuestos locales:** La Alcaldía tiene que dejar de depender del Gobierno Central y usar tecnología para cobrar con más fuerza los impuestos de casas y vehículos. Si hay más plata propia, hay menos riesgo legal.
- **Inversión privada:** Como la Gobernación ya no tiene plata de las regalías para hacer carreteras u obras, debe buscar Alianzas Público-Privadas. Es decir, que las empresas privadas pongan la plata para no frenar el desarrollo del departamento.
- **Auditorías cada tres meses:** No esperar a fin de año para ver que falta plata. Los contadores deben revisar el flujo de caja trimestralmente para frenar gastos a tiempo y evitar deudas con las empresas constructoras y proveedores.

8. BIBLIOGRAFIAS

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (Noviembre, 2024). *Bitácora Económica N° 37: Estabilidad macroeconómica con un crecimiento del 3,51%, proyecta el PGE 2025*. La Paz, Bolivia: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Recuperado de **http://www.economiayfinanzas.gob.bo**

El Deber. (16 de septiembre de 2024). El POA 2025 del gobierno departamental tendrá Bs 200 millones menos. *El Deber*. Recuperado de **http://www.eldeber.com.bo**

Unitel. (15 de septiembre de 2024). Asamblea Legislativa cruceña aprueba el POA 2025. *Unitel*. Recuperado de http://www.unitel.bo

Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *Gestión Financiera Pública y Recaudación Subnacional: Estrategias para Gobiernos Locales*. Washington, D.C., Estados Unidos: BID. Recuperado de http://www.iadb.org

Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz. (2025). *PGE 2025: Carta blanca para emisión, endeudamiento y desinstitucionalización*. Santa Cruz, Bolivia: CAINCO. Recuperado de http://www.cainco.org.bo

Contraloría General del Estado. (2022). *Normas Generales de Auditoría Gubernamental*. La Paz, Bolivia: CGE. Recuperado de http://www.contraloria.gob.bo

Estado Plurinacional de Bolivia. (1990). *Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO)*. La Paz, Bolivia: Gaceta Oficial de Bolivia. Recuperado de http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2024). *Proyecto de Presupuesto General del Estado (PGE) 2025*. La Paz, Bolivia: MEFP. Recuperado de http://www.economiayfinanzas.gob.bo

Fundación Milenio. (2024). *Informe sobre la Economía de Bolivia: El declive de los hidrocarburos y su impacto fiscal*. La Paz, Bolivia: Fundación Milenio. Recuperado de http://www.fundacionmilenio.org

9. ANEXOS

9.1. ANEXO 1: Datos de Estructura Presupuestaria de la Gráfica (POA 2025)

Techo Presupuestario Gobernación de Santa Cruz (Comparativo 2024 - 2025)

- POA Gestión 2024: Bs 1.404.000.000
- POA Gestión 2025: Bs 1.204.000.000
- Variación Neta: - Bs 200.000.000 (Contracción del 14,2%)

9.2. ANEXO 2: Estructura del Clasificador por Objeto del Gasto (Gubernamental)

Grupo	Denominación	Descripción Contable	Aplicación en el POA 2025
10000	Servicios Personales	Retribuciones por el trabajo del personal de planta, eventuales, consultores, aportes patronales y seguridad social.	Partida rígida. Presenta alta presión en la Alcaldía debido al incremento del costo de vida, rozando el límite legal de funcionamiento.
20000	Servicios No Personales	Servicios intangibles (agua, luz, internet, alquileres, seguros y contratos de servicios externos como aseo urbano).	**Impacto (Alcaldía):** Inflada presupuestariamente para sostener contratos operativos de servicios básicos y mantenimiento hospitalario.
30000	Materiales y Suministros	Bienes de consumo e insumos (papelería, combustible, repuestos, medicamentos e insumos médicos).	**Impacto (Alcaldía):** Incrementada para garantizar la operatividad de los hospitales de 1er y 2do nivel frente a la inflación (7,5%).
40000	Activos Reales	Inversión pública en bienes duraderos e infraestructura (maquinaria, construcciones de dominio público, pavimento, puentes).	Partida más sacrificada. En la Gobernación bajó drásticamente por falta de regalías, y en la Alcaldía se redujo para financiar los grupos 20000 y 30000.